

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24217** *VISEL PUERTAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad " Visel Puertas, S.A.", celebrada con fecha 29 de Junio de 2010, acordó reducir el capital de la sociedad en el importe de 9.925.834,74 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la misma. El valor nominal de las 64 acciones de la Serie A se reduce de 113.620 euros a 588,92 euros; el de las 52 acciones de la serie B de 12.000 euros a 62,20 euros; y el de las 37 acciones de la Serie C de 100.000 euros a 518,32 euros. La finalidad de la reducción es compensar las pérdidas contables de la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, quedando el capital social de la misma en la suma de 1.669.845,26 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales relativo al capital social.

Villacañas, 14 de julio de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100056891-1